



H. Cámara de Diputados de la Nación

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación...

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional que, en los términos del artículo 100 inc. 11 de la Constitución Nacional, informe por medio de las autoridades competentes, de forma detallada y pormenorizada a esta Honorable Cámara, las siguientes cuestiones vinculadas con el programa “ProHuerta” -programa creado a través de la Resolución N° 239/90 del INTA durante la presidencia de Carlos Saúl Menem y que tuvo continuidad durante todas las gestiones de gobierno hasta la actualidad-:

- 1) Informe bajo la órbita de qué dependencia se encuentra el Programa y qué funcionario/a está a cargo del mismo. En caso de estar vacante informe si existirá alguna designación en este sentido;
- 2) Informe los planes que tiene el Poder Ejecutivo Nacional para el programa ProHuerta, incluyendo precisiones sobre las actividades, semillas a ser entregadas y proyectos especiales previstos. Precise y detalle si dentro de los planes previstos se encuentra la posibilidad de modificar, transferir o suspender el Programa y los motivos que justificarían dichas decisiones;
- 3) Remita toda documental de evaluación, resultados y acciones del programa en los últimos 8 años;
- 4) Informe la situación laboral del personal asignado al programa ProHuerta, indicando si existirá continuidad del mismo durante el presente año; y,
- 5) Detalle las partidas presupuestarias destinadas a darle continuidad a este programa durante el año 2024.

Maximiliano FERRARO



H. Cámara de Diputados de la Nación

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El Programa ProHuerta es una política pública gestionada en conjunto con el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) en articulación con todos los municipios del país, que promueve la Seguridad y Soberanía Alimentaria, a través del apoyo a la producción agroecológica y el acceso a productos saludables para una alimentación adecuada. Está dirigido a familias y organizaciones de productores y productoras en situación de vulnerabilidad social.

Esta política pública fue implementada por primera vez en 1990, durante la presidencia de Carlos Menem a través de la Resolución N° 239/90 del INTA, e impulsado por Daniel Díaz, un agrónomo con un posgrado en Desarrollo Rural y Abastecimiento Alimentario quien sostiene que “un dólar invertido en el ProHuerta tiene un retorno de 2,5 dólares”. Desde fines de 1992, el entonces Gobierno decidió ampliar significativamente su operatoria y articularlo con el conjunto de políticas sociales mediante el apoyo financiero del Área Social del Estado¹. Desde su creación, el programa permitió la creación de 15.000 granjas agroecológicas, y capacitó a 170.000 personas desde el INTA. Gracias al apoyo de PROHUERTA, reciben asistencia 630 mil huertas y 130 mil granjas que contribuyen con la seguridad alimentaria de más de 3,5 millones de personas. Todo esto, con únicamente 43 empleados y 10.000 promotores voluntarios (encargados de entregar las semillas y realizar un seguimiento de las huertas).²

En la cuenta oficial del programa en la red social “x”, la última publicación data del 26 de enero del presente año y distintas personas del INTA han reportado que recibieron un mensaje a través de “Whatsapp” indicando que el programa habría sido dado de baja. Por otra parte, distintos medios han reportado que se intentaron comunicar con el Ministerio de Capital Humano al respecto pero que no han recibido respuesta.

¹ Agenda y Manual Informativo 2014. 1er. Curso Internacional “Autoproducción de alimentos con base agroecológica y educación para el desarrollo” (Segunda Etapa). Para Latinoamérica, Caribe y África. Cooperación Sur-Sur y Triangular. Pro-Huerta. Buenos Aires. Argentina.

²

<https://www.lanacion.com.ar/economia/campo/esto-nos-permitia-vivir-desconcierto-por-el-futuro-de-un-progr-ama-oficial-que-ensena-a-producir-nid10042024/>



H. Cámara de Diputados de la Nación

Es preciso pues obtener mayor información acerca del futuro de este programa de alto impacto socioeconómico para las economías regionales y el autoabastecimiento familiar; un programa que por sus características y su éxito fue replicado por las Naciones Unidas e implementado en Haití.

Por los argumentos expuestos, la gravísima situación que atraviesan los sectores más vulnerables y la importancia histórica de este programa, solicitamos a nuestros pares que acompañen con su voto afirmativo la presente iniciativa.

Maximiliano FERRARO